



Ayuntamiento de
Talavera de la Reina

Área de Servicio: Secretaría General
Expediente N°: 00311/2022/SEC
Asunto: Convocatoria Pleno ordinario de 15 de diciembre de 2022

Resolución de la Alcaldía-Presidencia relativa a la aprobación de la convocatoria y orden del día de la sesión ordinaria del Pleno a celebrar el jueves 15 de diciembre de 2022.

Vista la relación de expedientes concluidos que la Secretaría ha puesto a disposición de esta Alcaldía-Presidencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 124 de la citada Ley, artículo 80 y ss. del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre de 1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), y 50 del Reglamento Orgánico del Pleno (R.O.P), RESUELVO:

Primero.- Convocar SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA, a celebrar por el PLENO DE LA EXCMA. CORPORACIÓN MUNICIPAL el próximo día 15 DE DICIEMBRE DE 2022, JUEVES a las 10:00 HORAS, en primera convocatoria y a la misma hora dos días después en segunda convocatoria, en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1º. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior que a continuación se relaciona:

- Sesión ordinaria de 24 de noviembre de 2022.

PARTE RESOLUTIVA

PROPUESTAS DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y DEMÁS CONCEJALES

2º. Expte. 00110/2021/SEC. Régimen de sesiones del Pleno de enero a abril de 2023. Aprobación.

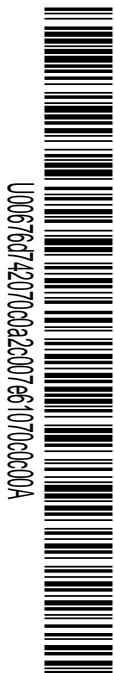
3º. Expte 1772/2022/URB relativo a la solicitud de SEPES ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL de desistimiento de la actuación urbanizadora "Torrehierro Segunda Fase". Aprobación.

PROPOSICIONES:

4º. Expte. 00322/2022/SEC. Proposición del Grupo Vox para acordar el acondicionamiento de un parking para feriantes y autocaravanas.

5º. Expte. 00320/2022/SEC. Proposición del Grupo Municipal Popular para garantizar el mantenimiento de los puestos de trabajo del Parque de Bomberos en la integración en el CPEIS.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
AGUSTINA GARCIA ELEZ (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA) VIOLETA VICENTE DIAZ	ALCALDESA - PRESIDENTA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL	12/12/2022 13:19 12/12/2022 13:19



U00676074207000a20076910700000A



Ayuntamiento de
Talavera de la Reina

Área de Servicio: Secretaría General
Expediente N°: 00311/2022/SEC
Asunto: Convocatoria Pleno ordinario de 15 de diciembre de 2022

6º. Expte. 00321/2022/SEC. Proposición del Grupo Municipal Popular para elaborar un Plan Municipal de autoconsumo y eficiencia energética.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

7º. Expte. 00324/2022/SEC. Resoluciones de Alcaldía-Presidencia correspondientes al mes de noviembre de 2022. Toma de conocimiento.

8º. Expte. 01203/2022/SES. Resoluciones dictadas y transcritas al libro electrónico de la Tesorería Municipal. Toma de conocimiento.

9º. Expte. 00620/2022/SES. Informes sobre el cumplimiento de plazos de pago del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos. Informe de morosidad del 2º trimestre de 2022. Toma de conocimiento.

10º. PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN EL PLENO

Expte. 00323/2022/SEC. Preguntas de respuesta oral del Concejal no adscrito D. Rubén Rizo Rodríguez.

11º. RUEGOS Y PREGUNTAS

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

MOCIONES DE URGENCIA

Segundo. Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes del Pleno de la Excm. Corporación Municipal, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el artículo 12.1 del R.O.F., deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

Tercero. Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los/as Sres. y Sras. Concejales/as la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

Los expedientes estarán a disposición de los concejales en la Secretaría General de conformidad con el artículo 84 del R.O.F. y artículo 52 del R.O.P.

No obstante, si fuera posible, los expedientes en formato electrónico podrán consultarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento. Y aquellos que todavía se encuentren un formato papel en las dependencias de la Secretaría General.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
AGUSTINA GARCIA ELEZ (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA) VIOLETA VICENTE DIAZ	ALCALDESA - PRESIDENTA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL	12/12/2022 13:19 12/12/2022 13:19



U00676074207000a20076910700000A